

Expediente: 10734/13
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ANDRADA VERONICA MARCELA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANDRADA, VERONICA MARCELA-DEMANDADO
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-DERECHO PROPIO
90000000000 - ANDRADA, FRANCO NICOLAS-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - MATIAS ANDRADA, ROSARIO-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - ANDRADA, CARLOS ROBERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10734/13



H106018620065

JUICIO : BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ANDRADA VERONICA MARCELA s/ EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE. N° 10734/13.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/07/2025 presentado por TERAN, NICOLAS:

Atento lo manifestado por el Dr. Terán, notifíquese a los herederos del demandado la Sentencia de Ejecución de Honorarios de fecha 29/07/2025 en Estrados Digitales. Notifíquese digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).- MES. 10734/13

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.